

ADM 13530/23

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2023”

RESOLUCION N° 71-STJSL-SC-2023.

San Luis, 31 de julio de 2023.

VISTO: el expediente REQ 8070/23 iniciado por la Oficina de Sueldos de la Dirección de Recursos Humanos, en trámite ante la Secretaría Contable, para la contratación del “SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA TANGO GESTIÓN” para el segundo semestre del año 2023, utilizado por la Oficina de Sueldos.

Que resulta necesario contar con el servicio de soporte a partir del 01 de agosto del año en curso, atento, especialmente, a la promulgación de la Ley N° IV-1103-2023 de Escala Salarial del Poder Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo la Compulsa de Precios N° 305/2023, en los términos del artículo 100 BIS inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 27 de julio del corriente año.

Que solo se recepcionó la oferta de la empresa NEAR TECH S.R.L.

Que en actuación 22636352/23, la Oficina de Sueldos de la Dirección de Recursos Humanos, emite opinión sobre la mencionada Oferta y solicita su contratación en el menor tiempo posible.

Que se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable en actuación 22641879/23.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 100 BIS inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y puntos II) inciso e) y III) inciso c) del Acuerdo N° 8-STJSL-SC-2023, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR la Compulsa de Precios N° 305/2023 llevada a cabo por la Secretaría Contable, en los términos del artículo 100 BIS inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, para la contratación del **“SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA TANGO GESTIÓN”**, a requerimiento de la Dirección de Recursos Humanos.

II) ADJUDICAR la Compulsa de Precios N° 305/2023 a la Empresa NEAR TECH S.R.L., CUIT 30-70888376-6, por ser la única oferta económica y ajustarse a lo solicitado, para la prestación del servicio de soporte técnico del sistema Tango Gestión, por el término de seis meses a partir del 01 de agosto del año en curso, por un total de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 442.860,00), con más un valor por hora adicional de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 7.381,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 442.860,00) en Servicios No Personales, Partida Principal: Servicios técnicos profesionales, Partida Parcial: De informática y sistemas computarizados, de la Actividad Central Coordinación de Políticas del Poder Judicial; y a realizar las modificaciones que fueran necesarias en base al consumo real de horas excedentes, en virtud de las necesidades de la Dirección de Recursos Humanos.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE